



En condominio vertical de €2.600 millones, el BANHVI dará vivienda a 84 familias en extrema necesidad de Sarchí.

- ❖ *Adultos mayores y familias con personas con discapacidad ocuparán el primer nivel de las torres.*
- ❖ *Condominio consta de siete torres de tres pisos con 12 apartamentos cada una.*

En un terreno ubicado en la comunidad de Las Trojas, en Sarchí, el Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) financiará la construcción de un condominio vertical de siete torres de tres niveles cada una (12 apartamentos por torre), para resolver el problema habitacional a 84 familias en situación de extrema necesidad de ese cantón alajuelense.

Con este fin el BANHVI aprobó una inversión de €2.600 millones, con los cuales se van a edificar 42 apartamentos de dos dormitorios; 28 de tres dormitorios, destinados a familias numerosos y 14 con las adecuaciones necesarias para garantizar la seguridad y calidad de vida de personas con discapacidad y adultos mayores, los cuales, serán ubicados en el primer nivel de las torres para facilitar su movilidad. El sistema constructivo para las siete torres es mampostería confinada con bloques y columnas de concreto.

El condominio Las Trojas será edificado por la empresa Las Arandas S.A. y Coopenae RL es la entidad autorizada por el BANHVI para supervisar que las obras y las inversiones se hagan de acuerdo con los planos y presupuestos aprobados.

En cuanto a obras de urbanización, el condominio tendrá calles asfaltadas con señalización vertical y horizontal, sistema de alcantarillado pluvial, red de abastecimiento de agua potable, alcantarillado sanitario conectado a una planta de tratamiento de aguas residuales y parqueo para 84 vehículos, más 8 espacios adicionales destinados a visitas. Contará con todo el sistema de electrificación formal que comprende postes de concreto, transformadores, cableado eléctrico aéreo, iluminación de áreas comunes y red telecomunicaciones.

Para el esparcimiento, el proyecto contempla dos módulos de juegos infantiles con pirámide, columpio, sube y baja, tobogán, pasamanos, caja de arena, refugios con mesa y bancas, bancas de concreto y mesas, bebederos, aceras, malla ciclón perimetral y, su arborización y enzacatado.

Como parte de los requerimientos establecidos en el Reglamento a la Ley de Propiedad en Condominio, se tiene previsto construir: depósito de basura, caseta de guarda, oficina de administración y taller de mantenimiento.

La Asociación de Desarrollo Integral de San José Trojas donó el terreno para la edificación del condominio y por su proximidad con el centro de Sarchí, las familias tendrán fácil acceso a centros de salud, escuela, colegio, bancos, comercio, templos religiosos y sitios para deporte y recreación.

Unidad de Comunicaciones
F-UCO-BP-049-2020 – Las Trojas.

1 de diciembre, 2020